



**Member of the European Parliament**

Señor  
Daniel Quintero Calle  
Alcalde de Medellín  
Calle 44N52- 165 Centro administrativo La Alpujarra  
Palacio Municipal Piso 12  
Medellín  
Colombia

**Ref.: Brigadas médicas cubanas**

Barcelona, 14 de Enero de 2021

Señor Alcalde,

Me dirijo a usted con el fin de expresarle mi preocupación ante la posibilidad que la ciudad de Medellín contrate médicos y especialistas en epidemiología de Cuba, con el objetivo de reforzar el personal médico, ante la cantidad de profesionales que han dado positivo en las pruebas de Covid-19.

Tal y como expone el informe de Naciones Unidas de 6 de noviembre de 2019 que condena a Cuba por esclavitud, trata de personas y trabajo forzado, estas llamadas misiones de internacionalización de médicos cubanos constituirían un delito de lesa humanidad y una forma contemporánea de esclavitud:

El Código Penal de Cuba (artículo 135) fija penas de hasta 8 años de prisión contra los médicos y enfermeros de estas misiones si deciden abandonar el trabajo o no volver a Cuba, impidiéndoles la reagrupación familiar. Se les retienen los contratos, se les confisca más del 75% de los ingresos, lo que “no les permite vivir dignamente”, se les hace trabajar más de “64 horas semanales” (160% del máximo autorizado por la OIT), tienen restringida y vigilada la libertad de movimiento y el derecho a la privacidad o las comunicaciones con personas nacionales o extranjera. Además, los profesionales de la salud cubanos reportaron recibir amenazas regulares por parte de funcionarios estatales de Cuba en los países de destino y las mujeres médicas sufrir acoso sexual, entre muchas otras violaciones que las Naciones Unidas emitieron como justificadas.

También existe la infame Resolución 168, del Ministerio de Comercio Exterior de Cuba (MINCEX), que completa el marco represivo.



**Member of the European Parliament**

Por lo anterior, señor Alcalde le ruego reconsidere la eventual contratación de estas brigadas médicas cubanas. La salud de su población no puede basarse en la violación de los derechos humanos.

Con la expresión de mi consideración, reciba un saludo,

Javier Nart

Adjunto: informe de Naciones Unidas de 6 de noviembre de 2019.